

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41136** CIUDAD REAL

Don Rafael Villar Herrera, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos de concurso abreviado seguidos en este órgano judicial con el n.º 363/11 se abrió pieza de incidente concursal de separación del cargo de Administrador concursal registrada con el n.º I33-2-2012, en el que con fecha 19 de noviembre de 2012 se ha dictado auto, por el que se deja sin efecto el nombramiento efectuado a favor de don Eduardo Peña Sánchez, experto contable, colegiado n.º 10.365 del Colegio de Titulados Mercantiles de Madrid, acordándose nueva designación de administración concursal.

2.º Que el nuevo Administrador concursal designado en estos autos es el Letrado don Edorta Josu Etxarandio Herrera, de profesión Letrado en ejercicio con número de colegiado 1781 Coleg. Abog. Vizcaya, con domicilio profesional en calle Oquendo, n.º 23, esc. 3. 1.ª planta, 28006 Madrid, y cuya dirección electrónica es: [edorta@etxarandio.eu](mailto:edorta@etxarandio.eu)

3.º El Administrador designado ha aceptado el cargo con fecha 20 de noviembre de 2012.

Ciudad Real, 22 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120080902-1